

Expediente: 27/26
Carátula: OVEJERO JESUS ANGELICA C/ OVEJERO KARINA ROSANA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27173760200 - OVEJERO, Jesus Angelica-ACTOR/A
90000000000 - OVEJERO, Karina Rosana-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 27/26



H30800115847

JUICIO: OVEJERO JESUS ANGELICA c/ OVEJERO KARINA ROSANA s/ REIVINDICACION.
EXPTE:27/26.

Monteros, 27 de febrero de 2026.

I) Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria: Resérvese la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).

II) Líbrese oficio a la Oficina de Mediación Judicial de este Centro Judicial a fin de remitir el formulario de mediaciónREC FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 27/02/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.